



# UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2019

Diciembre 2019

*[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom center]*



## Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.

## 1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando el número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el siguiente Formato del Informe Anual de Actividades 2019, en el cual se estipulan los rubros que deberán ser considerados.

2

g

F

K

9

A

1

B

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

En fecha 12 de agosto del año 2019, se instaló el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conformado por los siguientes miembros:

**Presidente y Secretaria Técnica**

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
<b>Rector (a)</b>	<b>Dr. Pablo Bedolla López</b>	<b>Presidente</b>
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	L.P.T. Juan José Olin Fabela	Presidente Suplente
<b>Subdirección de Vinculación y Extensión</b>	<b>Karina Alejandra Tovar Domínguez</b>	<b>Secretaria Técnica</b>
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	Lcda. Paola Leonor Díaz Vilchis	Secretaria Técnica Suplente

**Dirección de Área**

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
<b>Coordinación de Unidades de Estudios Superiores</b>	<b>M. en E. Julio Mejía Gómez</b>	<b>Miembro Propietario Temporal</b>
Dirección de Administración y Finanzas	Fanny Nelía Terrón Botello	1er. Suplente

**Subdirección de Área**

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
<b>Unidad de Estudios Superiores La Paz y Coordinación Regional Oriente</b>	<b>Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas</b>	<b>Miembro Propietario Temporal</b>
Unidad de Estudios Superiores Jilotepec	Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz	1er. Suplente
Subdirección Académica y de Investigación	Lcda. Beatriz Barrera Castañeda	2do. Suplente

**Jefe de Departamento**

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
<b>Departamento de Desarrollo Académico</b>	<b>Alfonso Castañeda Pagaza</b>	<b>Miembro Propietario Temporal</b>
Departamento de Orientación Educativa y Titulación	Lcdo. Raúl Galindo Aguilar	1er. Suplente
Departamento de Difusión y Extensión	Suarent Arguelles Rojas	2do. Suplente

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**Personal Operativo**

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
Subdirección de Finanzas	Beatriz Vilchis García	Miembro Propietario Temporal
Departamento de Recursos Materiales	Yanelly Medina González	1er. Suplente
Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca	Lilia Elizabeth Huerta López	2do. Suplente

**Asesores**

Integrantes	Nombre
Abogacía General e Igualdad de Género	Lcdo. Rey Antonio López Vázquez
Órgano Interno de Control	C.P. Jorge Erik López Mena
Departamento de Recursos Humanos	Lcdo. Omar Castro Espinosa

**Invitados Permanentes**

Integrantes	Nombre
Coordinación Regional Norte	Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz
Coordinación Regional Sur	Lcdo. Jaime Albiter Valdez
Coordinación Regional Valle de México	Ing. Socorro Susana Rodríguez Sánchez
Coordinación Regional Valle de Toluca	Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez

**2. Disposiciones aplicables**

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 2 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019.
- Código de Conducta de los servidores públicos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



### 3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019.

El Comité de Ética, aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero del año 2019, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

#### Objetivos

El objetivo es sensibilizar a las (os) servidoras (es) públicas (os) en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, las actividades contenidas en el presente, deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las (os) servidoras (es) públicas (os).

De igual manera, coadyuvar a las acciones encaminadas a la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres dentro del marco de actuación publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 14 de septiembre de 2017, y haciendo uso de las herramientas que la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección de Ética y Transparencia tiene bajo sus funciones, se establecieron de manera precisa y clara las temporalidades en que habrán de cumplirse con los propósitos establecidos y que deberán de observarse y desarrollarse al tenor del siguiente calendario:

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2019	Meta alcanzada
1	Cuarta Sesión Ordinaria.	Marzo	17 de enero de 2019.	Una sesión.	Una sesión. Anexo 1 – Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2019	Meta alcanzada
2	Quinta Sesión Ordinaria.	Julio	20 de junio de 2019.	Una sesión.	Una sesión. Anexo 2 – Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
3	Sexta Sesión Ordinaria.	Diciembre	12 de noviembre de 2019.	Una sesión.	Una sesión. Anexo 3 – Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
4	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.	Julio	Diciembre	Código de Conducta publicado.	Código de Conducta publicado. Anexo 4 – Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
5	Campaña de difusión del Código de Conducta actualizado.	Agosto	Agosto	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión realizándose lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cartel del Marco Regulatorio de Ética.</li> <li>▪ Tres publicaciones en la página institucional de Facebook, referentes al Marco Regulatorio de Ética.</li> <li>▪ Emisión y entrega de la Circular 063/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019, signada por el Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</li> </ul> Anexo 5 – Campaña de Difusión Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
6	Evaluación anual del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.	Septiembre	Del 25 al 30 de septiembre de 2019.	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación.	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación. Apartado 5 del Informe Anual del Comité de Ética.
7	Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	Noviembre	Del 12 al 15 de noviembre.	Acuse de recibido de las sugerencias emitidas y oficio de respuesta de las acciones a implementar. Respuesta de las acciones a implementar.	Mediante el acuerdo UMB/CE/ORD/06/06/2019, de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se aprueba por unanimidad las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta, acorde a lo siguiente:

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2019	Meta alcanzada
					<p>1. Procedimiento para presentar una delación ante el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p> <p>2. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.</p> <p>3. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses.</p> <p>4. Uso indebido del cargo público para obtener beneficios personales.</p> <p>Es importante destacar que, estos procesos se registraron en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro del Módulo de "Administración".</p> <p>Emisión y entrega de la Circular 073/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019 mediante la cual se solicita llevar a cabo la actividad "Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o Áreas" a través del SICOE.</p> <p>Se turnó el oficio UMB/210C3001000400L/981/2019 de fecha 5 de diciembre al Departamento de Difusión y Extensión, referente a la solicitud de establecer acciones de difusión a implementar del proceso denominado "Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, Unidad Administrativa que remitió las acciones a implementar en la materia mediante oficio UMB/210C3001000403L/084/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019.</p> <p>Anexo 3 – Acta de la Sexta Sesión Ordinaria. Anexo 6 – Oficios y captura de pantalla del SICOE.</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2019	Meta alcanzada
8	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y Cultura de la Denuncia.	Octubre	14 de febrero y 21 de agosto de 2019.	Dos capacitaciones como mínimo.	<p>Dos capacitaciones.</p> <p>Se llevaron a cabo los Talleres denominados "Igualdad Laboral" y "Ética en el Servicio Público" por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, en las instalaciones de Rectoría, en fecha 14 de febrero y 21 de agosto de 2019, respectivamente.</p> <p>Anexo 7 – Talleres.</p>
9	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos.	Octubre	Marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre.	Una capacitación y una acción.	<p>Se llevaron a cabo las siguientes conferencias impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México:</p> <p>"Trata de personas y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, 20 de marzo de 2019.</p> <p>"Trata de personas y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, 5 de abril de 2019.</p> <p>"Derechos Humanos y Género", Unidad de Estudios Superiores Jilotepec, 16 de mayo de 2019.</p> <p>"Cultura de Paz y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores La Paz, 5 de junio de 2019.</p> <p>"Protección de los Derechos Humanos en el Ciberespacio", Unidad de Estudios Superiores Lerma, 12 de junio de 2019.</p> <p>"Derechos a la Igualdad y un Trato Digno", Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, 7 de agosto de 2019.</p> <p>"No Discriminación y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Temoaya, 16 de septiembre de 2019.</p> <p>"No Discriminación y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Tepotzotlán, 16 de octubre de 2019.</p> <p>Publicación del cartel con</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2019	Meta alcanzada
					información acerca de los derechos humanos en la página del Facebook institucional.  Anexo 8 – Capacitaciones.
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	Noviembre	Noviembre	Mínimo tres reconocimientos.	Reconocimientos entregados.  Anexo 9 – Reconocimientos entregados.
11	Elaboración del Informe Anual.	Diciembre	16 de diciembre de 2019.	Un Acta de Sesión.	Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.  Anexo 10 – Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

**Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.**  
Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.  
Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{11}{11} * 100 \right\} = 100 \%$$

**4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.**

4.1 Capacitaciones por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
14 de febrero de 2019 – Taller "Igualdad Laboral"	44
21 de agosto de 2019 - Taller "Ética en el Servicio Público"	42
Total	86

4.2 Capacitaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
20 de marzo de 2019 – Conferencia "Trata de personas y Derechos Humanos".	10

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
5 de abril de 2019 – Conferencia "Trata de personas y Derechos Humanos".	12
16 de mayo de 2019 – Conferencia "Derechos Humanos y Género".	14
5 de junio de 2019 – Conferencia "Cultura de Paz y Derechos Humanos".	17
12 de junio de 2019 – Conferencia "Protección de los Derechos Humanos en el Ciberespacio".	19
7 de agosto de 2019 – Conferencia "Derechos a la Igualdad y un Trato Digno".	9
18 de septiembre de 2019 – Conferencia "No Discriminación y Derechos Humanos".	20
16 de octubre de 2019 – Conferencia "No Discriminación y Derechos Humanos".	10
Total	111

**Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.**

*Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas de ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.*

*Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:*

$$\left\{ \frac{197}{1311} * 100 \right\} = 15.02\%$$

**5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.**

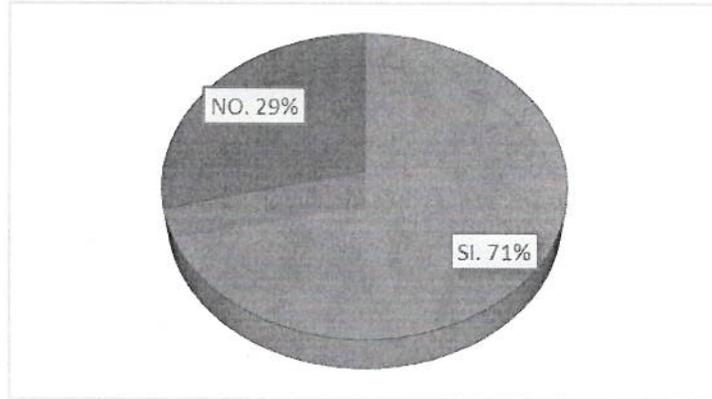
**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ANUAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA**

1. ¿Conozco el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de abril del 2019?

*(Handwritten signatures and marks)*

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

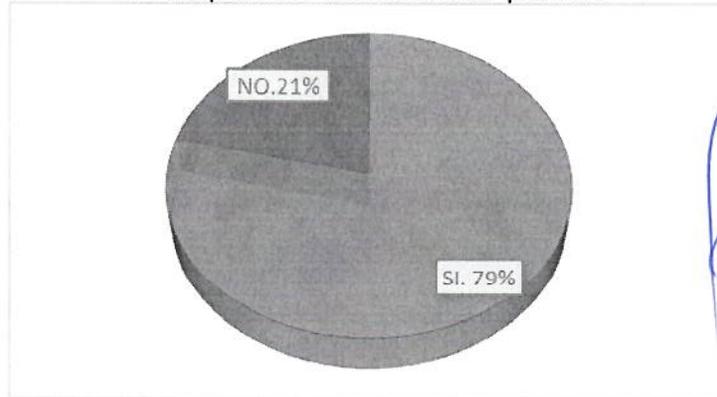
Participantes: 1137 servidores públicos



Se observa que el 71% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

2. ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar al que pertenezco?

Participantes: 1137 servidores públicos

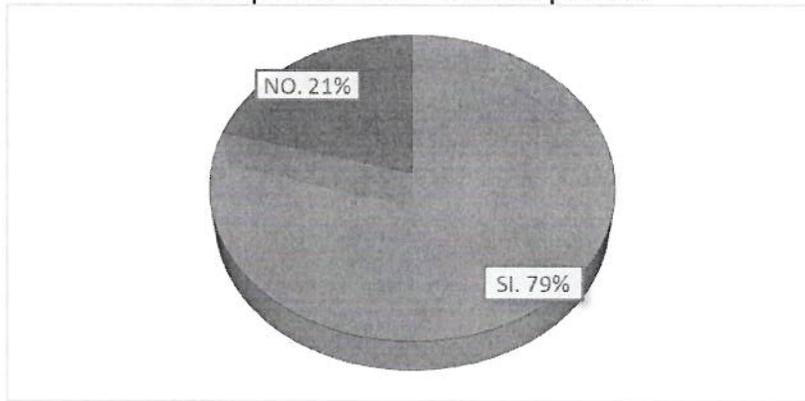


El 79% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario si conocen el Código de Conducta de la Universidad.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

3. ¿Considero que los temas y el lenguaje del Código de Conducta son claros y sencillos?

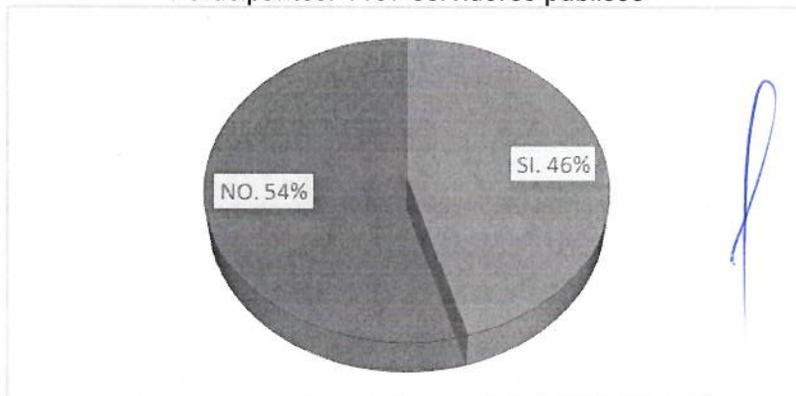
Participantes: 1137 servidores públicos



El 79% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que conocen el Código de Conducta consideran que, los temas y el lenguaje son claros y sencillos.

4. ¿Sabes cómo presentar una delación ante el Comité de Ética?

Participantes: 1137 servidores públicos

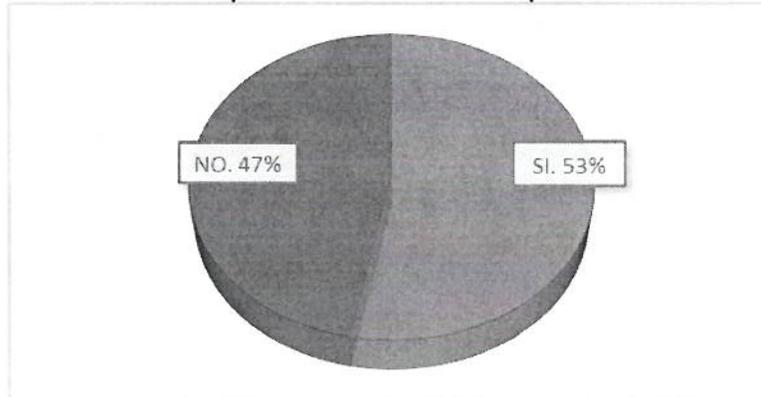


El 46% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen como presentar una acusación o denuncia.

Handwritten blue ink signatures and marks are present on the right side and bottom of the page, including a large vertical signature on the right, a circular mark, and several other scribbles at the bottom.

**5. ¿Sabes por qué fue actualizado el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?**

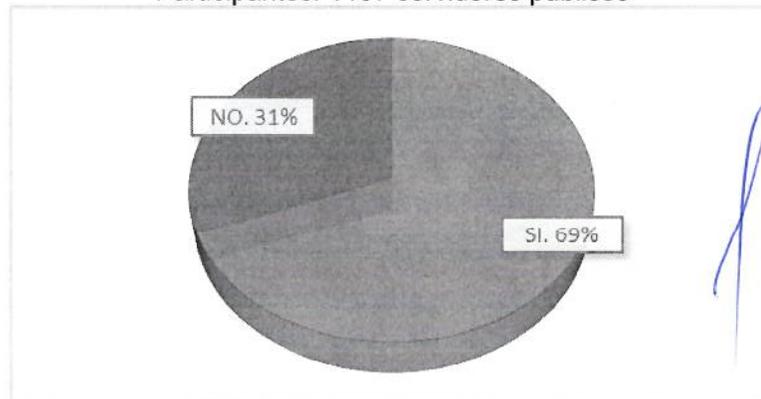
Participantes: 1137 servidores públicos



El 53% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario saben porque fue actualizado el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

**6. ¿Sabes por qué fue emitido el Código de Conducta?**

Participantes: 1137 servidores públicos

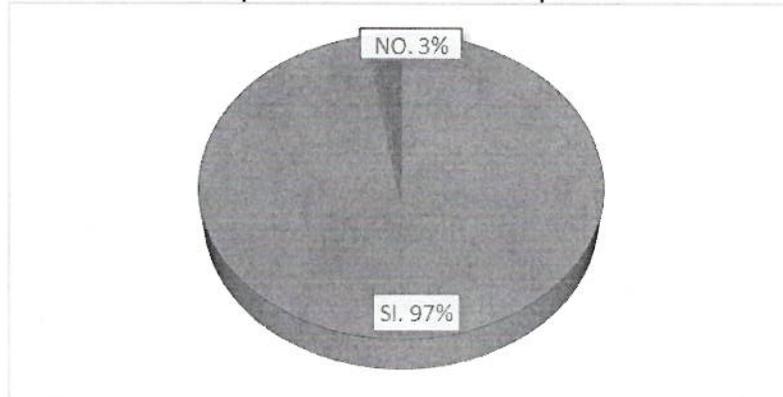


El 69% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario si conocen porque fue emitido el Código de Conducta de la Universidad.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**7. Me siento orgullosa/o y feliz de pertenecer a esta Dependencia u Organismo Auxiliar.**

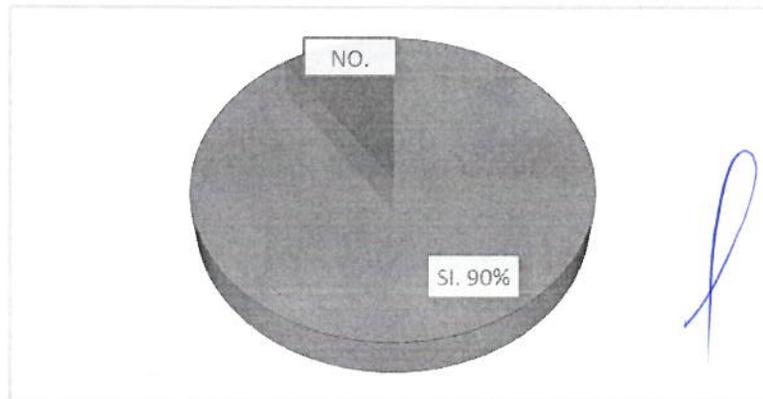
Participantes: 1137 servidores públicos



De acuerdo al gráfico, el 97% del personal se siente orgulloso de pertenecer a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

**8. Considero que en mi área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.**

Participantes: 1137 servidores públicos

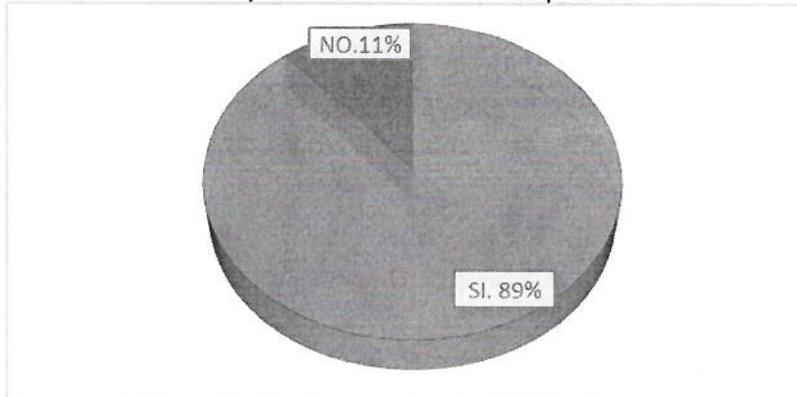


Para el 90% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en su área de trabajo existe una real actitud de servicio.

*[Handwritten blue ink signatures and scribbles are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*

9. ¿El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el ambiente?

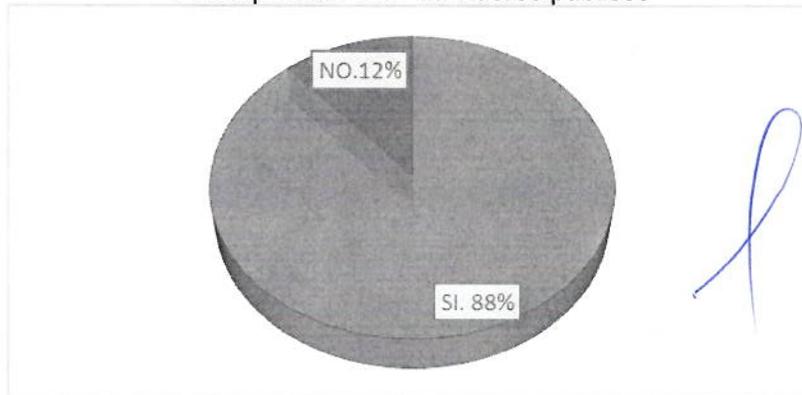
Participantes: 1137 servidores públicos



El 89% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, considera que el equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro y austeridad, misma que se refleja en la forma amigable con el ambiente.

10. ¿En mi trabajo, se respetan mis derechos como persona y como servidora pública/servidor público?

Participantes: 1137 servidores públicos

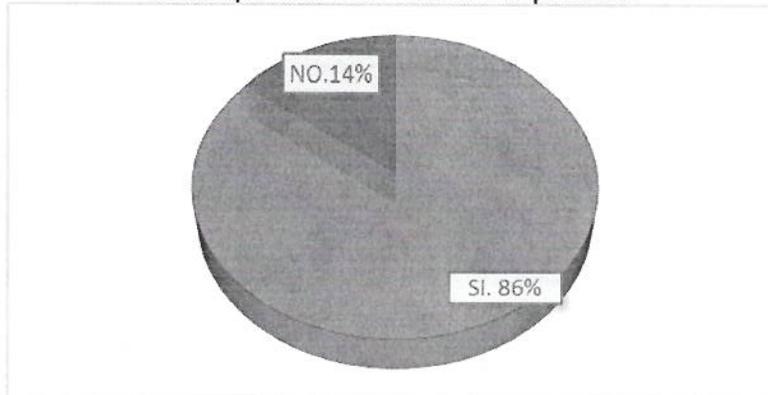


El 88% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, se respetan sus derechos como persona.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

11. ¿En mi área de adscripción se da cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad?

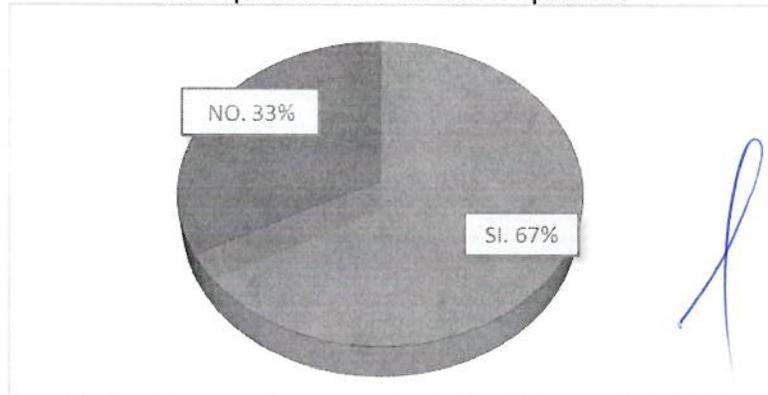
Participantes: 1137 servidores públicos



El 86% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, quienes laboran en esta Casa de Estudios se apegan a lo establecido en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

12. ¿Se difunde el Código de Conducta de manera adecuada?

Participantes: 1137 servidores públicos

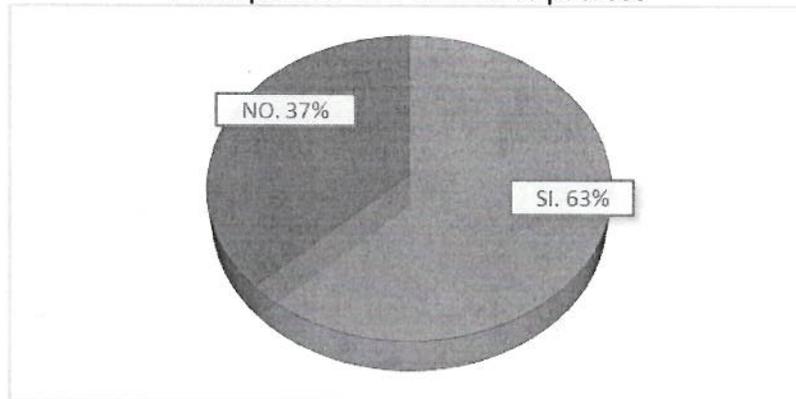


El 67% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, la difusión del Código de Conducta se da de manera adecuada.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble on the right side and several individual signatures at the bottom.

**13. ¿Conozco las funciones que desempeña el Comité de Ética?**

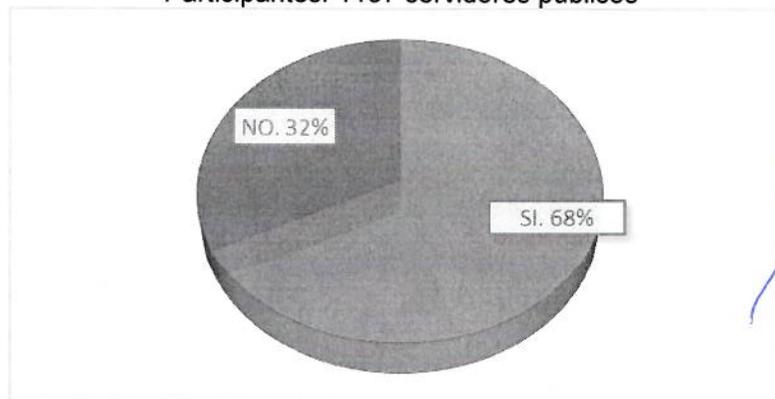
Participantes: 1137 servidores públicos



Se muestra que el 63% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conocen las funciones que desempeña el Comité de Ética.

**14. ¿Tengo conocimiento de qué es un probable conflicto de intereses y sabes cómo actuar al detectarlo?**

Participantes: 1137 servidores públicos

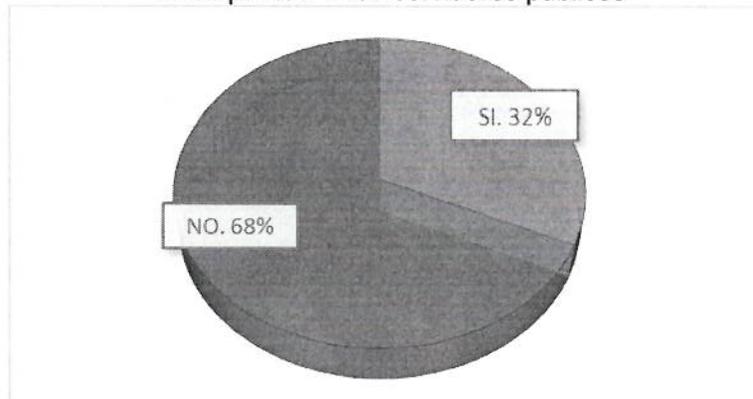


Como se muestra en la gráfica, el 68% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conoce y sabe cómo actuar ante un probable conflicto de intereses.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

15. ¿Considero que en mi área de adscripción se hace uso del cargo público para obtener beneficios personales?

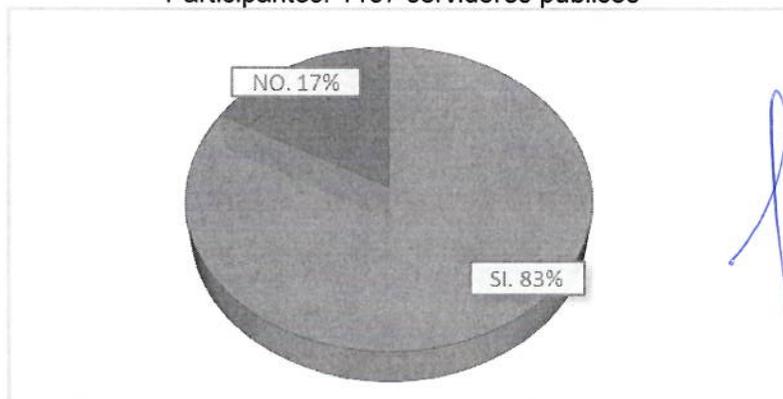
Participantes: 1137 servidores públicos



El 68% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, el personal en su área no involucra intereses personales para obtener beneficios.

16. ¿Se da cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta (Principios, Valores y Reglas de Integridad)?

Participantes: 1137 servidores públicos

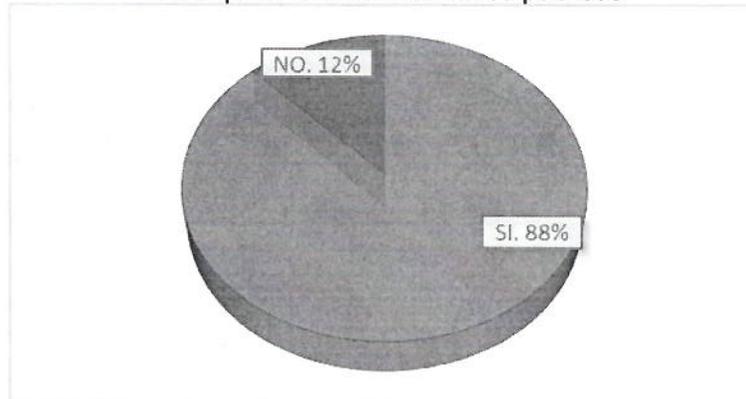


El 83 % de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, quienes colaboran en esta Casa de Estudios se apegan a lo establecido en el Código de Conducta.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large circle and several vertical lines.

17. ¿Considero que la emisión del Código de Conducta previene los actos de corrupción?

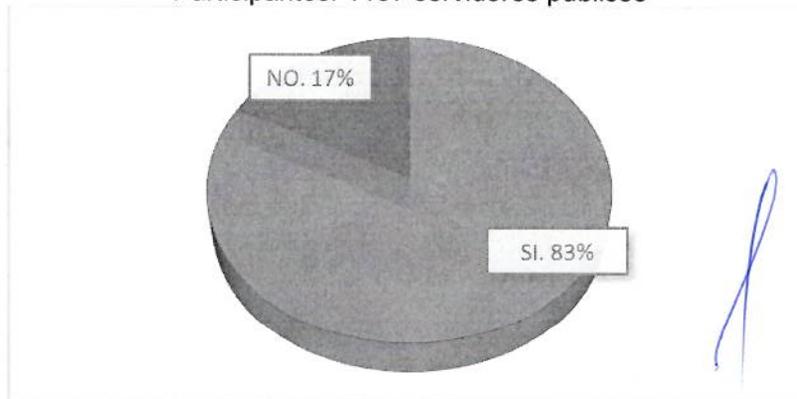
Participantes: 1137 servidores públicos



El 88% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, consideran importante el Código de Conducta para evitar actos de corrupción.

18. ¿En la Dependencia u Organismo Auxiliar en que laboro, se promueve la Ética e integridad para hacer frente a la corrupción?

Participantes: 1137 servidores públicos

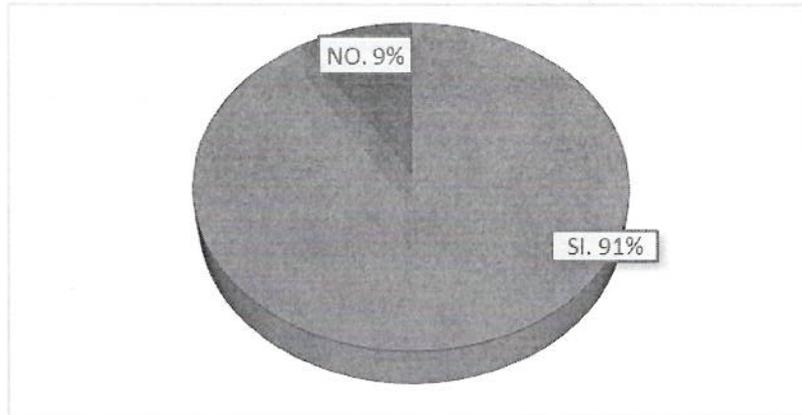


El 83% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, si existen actos para hacer frente a la corrupción.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular scribble and several vertical lines.

19. ¿Considero que el Código de Conducta es adecuado para la misión, visión y objetivo de la Dependencia u Organismo Auxiliar en donde laboro?

Participantes: 1137 servidores públicos



El 91% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, el Código de Conducta cumple con la misión, visión y objetivos de esta Dependencia.

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación en el SICOE.

$$\left\{ \frac{1,137}{1,306} \right\} * 100 = 87.05\%$$

6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

No.	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
	No se recibió ninguna denuncia, sugerencia o reconocimiento.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Índice general de atención por el Comité

Durante el período que se reporta no se registró denuncia, sugerencia o reconocimiento, por lo cual no aplica este índice.

## 7. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Reinstalación del Comité de Ética.	Acta de Reinstalación	12 de agosto de 2019. Anexo 11 – Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
2. Entrega del Programa Anual 2019, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	31 de enero de 2019. Anexo 12 - Oficio UMB/205BO10200/106/2019, de fecha 30 de enero de 2019. 21 de octubre de 2019. Anexo 13 – Validación del registro del Programa Anual en el SICOE.
3. Actualización del Código de Conducta, conforme a nuevas disposiciones y registro en el SICOE.	Código de Conducta.	Se aprobó por unanimidad, mediante acuerdo UMB/CE/EXT/02/05/2019 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 12 de agosto de 2019, la actualización del Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Anexo 11 – Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
4. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	Cuarta Sesión Ordinaria: 17 de enero de 2019. Anexo 1 – Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria. Quinta Sesión Ordinaria: 17 de enero de 2019. Anexo 2 – Acta de la Quinta Sesión Ordinaria. Sexta Sesión Ordinaria: 17 de enero de 2019. Anexo 3 – Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.
5. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	Una campaña de difusión realizándose lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cartel del Marco Regulatorio de Ética.</li> <li>▪ Tres publicaciones en la página institucional de Facebook, referentes al Marco Regulatorio de Ética.</li> <li>▪ Emisión y entrega de la Circular 063/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019, signada por el Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</li> </ul>

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
		Anexo 5 – Campaña de Difusión Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
6. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2019.	Resultados de la Evaluación.	Apartado 5 del Informe Anual del Comité de Ética.
7. Formulación de sugerencias para modificar procesos.	Acuse de las sugerencias.	<p>Mediante el acuerdo UMB/CE/ORD/06/06/2019, de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se aprueba por unanimidad las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta, acorde a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para presentar una delación ante el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</li> <li>2. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.</li> <li>3. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses.</li> <li>4. Uso indebido del cargo público para obtener beneficios personales.</li> </ol> <p>Es importante destacar que, estos procesos se registraron en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro del Módulo de "Administración".</p> <p>Emisión y entrega de la Circular 073/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019 mediante la cual se solicita llevar a cabo la actividad "Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o Áreas" a través del SICOE.</p> <p>Se turnó el oficio UMB/210C3001000400L/981/2019 de fecha 5 de diciembre al Departamento de Difusión y</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
		<p>Extensión, referente a la solicitud de establecer acciones de difusión a implementar del proceso denominado "Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, Unidad Administrativa que remitió las acciones a implementar en la materia mediante oficio UMB/210C3001000403L/084/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019.</p> <p>Anexo 6 – Oficios y captura de pantalla del SICOE.</p>
<p>8. Cursos en materia de ética y cultura de la denuncia.</p>	<p>Listas de asistencia, evidencia fotográfica.</p>	<p>Dos capacitaciones.</p> <p>Se llevaron a cabo los Talleres denominados "Igualdad Laboral" y "Ética en el Servicio Público" por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, en las instalaciones de Rectoría, en fecha 14 de febrero y 21 de agosto de 2019, respectivamente.</p> <p>Anexo 7 – Talleres.</p>
<p>9. Gestión y entrega de reconocimientos.</p>	<p>Fotografías y acuses.</p>	<p>Gestión y entrega de reconocimientos a las y los servidores públicos de esta Casa de Estudios conforme a lo establecido en los acuerdos UMB/CE/ORD/06/09/2019 y UMB/CE/ORD/06/10/2019, de la Sexta Sesión Ordinaria.</p> <p>Anexo 3 – Acta de la Sexta Sesión Ordinaria. Anexo 9 – Reconocimientos entregados.</p>
<p>10. Cursos y actividades en materia de derechos humanos.</p>	<p>Listas de asistencia, evidencia fotográfica.</p>	<p>Se llevaron a cabo las siguientes conferencias impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México:</p> <p>"Trata de personas y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, 20 de marzo de 2019.</p> <p>"Trata de personas y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, 5 de abril de 2019.</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
		<p>"Derechos Humanos y Género", Unidad de Estudios Superiores Jilotepec, 16 de mayo de 2019.</p> <p>"Cultura de Paz y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores La Paz, 5 de junio de 2019.</p> <p>"Protección de los Derechos Humanos en el Ciberespacio", Unidad de Estudios Superiores Lerma, 12 de junio de 2019.</p> <p>"Derechos a la Igualdad y un Trato Digno", Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, 7 de agosto de 2019.</p> <p>"No Discriminación y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Temoaya, 16 de septiembre de 2019.</p> <p>"No Discriminación y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Tepotzotlán, 16 de octubre de 2019.</p> <p>Publicación del cartel con información acerca de los derechos humanos en la página del Facebook institucional.</p> <p>Anexo 8 – Capacitaciones.</p>
11. Registro y validación de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2019 en el SICOE, de acuerdo a las fechas establecidas.	Validación en el SICOE.	No aplica
12. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	No aplica por no presentarse denuncias durante el período que se informa.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**Descripción**

- 1 Nombre de la Dependencia u Organismo Auxiliar.
- 2 Día y mes en que se instaló el Comité de Ética.
- 3 Nombre de la Dependencia u Organismo Auxiliar.
- 4 Nombre y cargo de los miembros del Comité.
- 5 Sesión Ordinaria o Extraordinaria en la que se aprobó el Programa Anual de Actividades.
- 6 Día y mes de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria en la que se aprobó el Programa Anual de Actividades.

